PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-UEHAL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA

Ruc/código :20564120007Fecha de envío :17/10/2024Nombre o Razón social :NJAK S.R.L.Hora de envío :23:22:43

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección en coordinación con el área usuaria considerar el plazo de 20 días calendario una vez entregado los ambientes a intervenir y no a partir del día siguiente de notificada la Orden de

Servicio. De esta manera uniformizar lo establecido en los demás procesos de mantenimiento de infraestructura convocados por la entidad, de esta manera se debería aceptar que la contabilización del plazo será a partir del acta de entrega de la infraestructura a intervenir, pues muchas veces, al querer iniciar el servicio la entidad no cuenta con las instalaciones desocupadas, lo que posteriormente conlleva a incurrir en penalidades no atribuibles al contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP | Literal: 1.8 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección realiza el análisis de la consulta, al respecto, se acoge en aras de no perjudicar al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 20 DIAS CALENDARIOS contabilizados a partir de la firma del acta de entrega de la infraestructura a intervenir (Consulta 1 ¿ NJAK S.R.L.) en

Fecha de Impresión: 21/10/2024 04:29